

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKALPHA SA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2018, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicada Lotización Santa Cecilia Vía Daule Km 8,5 S/N Calle 19H NO Mz3 Solar 2 Antiguas Bodegas de Dilprelsa., se reunieron los siguientes accionistas:

1.- Aguirre Barriga Juan Gabriel, propietario de **Ocho Mil Ochocientos Treinta** (8,830) acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

2.- Ortiz Boada Jaime Esteban, propietario de **Ocho Mil Ochocientos Treinta** (8,830) acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

3.- Palacios Cruz Nicolas, propietario de **Ocho Mil Ochocientos Cuarenta** (8,840) acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentra suscrita, el capital asciende a la suma de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Aguirre Barriga Juan Gabriel, es Presidente de la compañía y actúa como secretario *Ad – Hoc.*, de la junta el señor Palacios Cruz Nicolas, en su calidad de Gerente General de la compañía el secretario procede a pasar la lista de asistentes de acuerdo al art. 239 de la Ley de Compañías, constatando el quórum reglamentario y habiendo dado cumplimiento a las formalidades legales, la Presidente instaló con la presencia del 100.00 % del capital suscrito.

De la convocatoria.- Se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA WORKALPHA S.A.** a la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas , de conformidad con lo previsto en el artículo 234 y 236 de la ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto Del Estatuto Social de la Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 20 de Abril del 2018, a las 09h00 en las instalaciones de la compañía Lotización Santa Cecilia Vía Daule Km 8,5 S/N Calle 19H NO Mz3 Solar 2 Antiguas Bodegas de Dilprelsa, en esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del gerente de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

3.- Conocer y Aprobar la propuesta del accionista Aguirre Barriga Juan Gabriel respecto al aumento de capital sobre los fondos aportados por los accionistas en el ejercicio económico 2017 y que constan en los Estados Financieros en la cuenta respectiva.

El Señor Aguirre Barriga Juan Gabriel presidente de la junta, ordena que por secretaría se lea los puntos del orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el informe de gerente de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el señor Palacios Cruz Nicolas y da lectura al informe de las actividades del 2017, y solicita sea aprobado. En este estado el presidente de la Junta el Señor Aguirre Barriga Juan Gabriel, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

1.- Aguirre Barriga Juan Gabriel, acepta;

2.- Ortiz Boda Jaime Esteban, acepta;

3.- Palacios Cruz Nicolas, acepta;

Se deja constancia que los 3 únicos accionistas si aceptan. Por lo tanto queda APROBADO el Informe de Gerencia.

2.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017. Toma la palabra el señor Palacios Cruz Nicolas y da lectura al Informe Contable correspondiente al ejercicio económico 2017 que entregó el comisario de la compañía. Se pone a consideración a la junta general de accionistas En este estado el presidente de la Junta el Señor Aguirre Barriga Juan Gabriel, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

1.- Aguirre Barriga Juan Gabriel, acepta;

2.- Ortiz Boda Jaime Esteban, acepta;

3.- Palacios Cruz Nicolas, acepta;

Se deja constancia que los 3 únicos accionistas si aceptan. Por lo tanto quedan APROBADOS los estados financieros del 2017.

3.- Conocer y Aprobar la propuesta de aumento de capital sobre los fondos aportados por los accionistas en el ejercicio económico 2017 y que constan en los Estados Financieros. En este momento toma la palabra el accionista Aguirre Barriga Juan Gabriel quien propone a la Junta que se realicen las gestiones inmediatas para iniciar el trámite legal de aumento de capital por el monto de \$63,942 (Sesenta y tres mil novecientos cuarenta y dos Dólares Americanos). En este estado el presidente de la Junta el Señor Aguirre Barriga Juan Gabriel, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- 1.- Aguirre Barriga Juan Gabriel, acepta;
- 2.- Ortiz Boada Jaime Esteban, acepta;
- 3.- Palacios Cruz Nicolas, acepta;

Se deja constancia que los 3 únicos accionistas si aceptan. Por lo tanto queda APROBADO el Aumento de Capital de la Compañía.

Se deja en constancia que la redacción de la presente Acta se ha realizado de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del reglamento sobre las juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas en comandita por acciones y de economía mixta, publicada en el Registro Oficial No 371 del día Lunes 10 de Noviembre del 2014.

No habiendo otro punto a tratar y resolviendo los puntos del día se procederá a redactar el acta de conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 246 de la Ley de Compañías.



Juan Gabriel Aguirre Barriga
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ad - Hoc. Nicolas Palacios Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA



Jaime Esteban Ortiz Boada
ACCIONISTA